

**I.C.VA.**  
**INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID S.L.**  
C.I.F.: B-47299698  
Oficina en C/Jacinto Benavente nº 13 1º A  
47195 – ARROYO DE LA ENCOMIENDA  
VALLADOLID

**PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VADILLO Y LA ZAMORANA DE ZARATÁN  
(VALLADOLID)**

### **ACTA DE REPLANTEO PREVIO**

De conformidad con la previsión del artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público - LCSP 2017-, elaborado y aprobado el proyecto de referencia:

Y, previamente a la tramitación del expediente de contratación de la obra, se procede a efectuar el replanteo del mismo, el cual consiste en comprobar la realidad geométrica de la misma y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, requisito indispensable para la adjudicación en todos los procedimientos. Comprobándose los supuestos que figuran en el proyecto elaborados para el contrato a celebrar.

Por ello, se informa que es exacta la realidad geométrica de la misma y se verifica la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, estando disponibles para la ejecución del contrato, así como que supuestos que figuran en la memoria e Informe técnico elaborados básicos para el contrato a celebrar se encuentran perfectamente disponibles

En Valladolid, 24 de Julio de 2.024  
POR INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID, S.L.

Fdo.: Julián Alonso Chillón